

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 347 FECHA DEVENGAMIENTO : 26/4/2016 CORRESPONDIENTE A
OBLIGACIONES: 22 - 144;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) I. MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN

LA CANTIDAD DE, SIETE MILLONES.-(\$7.000.000)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
REALIZA APOORTE Y TRASPASO DE RECURSOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA DE \$ 7.000.000.-, PARA CUBRIR PARTE DEL DEFICIT QUE GENERA EL SISTEMA DE SALUD CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2016, SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152403101002	121.500.000	22.495.000	99.005.000

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152403101002	A SALUD ¹	7.000.000	0	
54103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.	7.000.000	0	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	7.000.000	
2152403101002	A SALUD ¹	0	7.000.000	

TOTALES: 14.000.000 14.000.000



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE



NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

